



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

442-22

Salta, 26 AGO 2022
Expediente N° 19.368/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SRO N° 050/22, se llama a Inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el postulante Ramón Arturo Aibar, mediante nota de fojas 31, desiste de participar del presente llamado.

Que obra informe, a fojas 33, de la Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán.

Que el Despacho N° 08/22, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la Resolución N° 050/22 emitida por SRO y declarar desierto el mencionado llamado.

Que por tener dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, las resoluciones de la Sede deben ser convalidadas por el Consejo Directivo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-22 del 17-05-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 050/22 emitida por Sede Regional Orán, de fecha 17 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N°

442-22

Salta, 26 AGO 2022
Expediente N° 19.368/21

en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán


RTÍCULO 3°.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.

HMC.


Mg. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa